



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°125

RECOLETA, 26 SEPTIEMBRE 2017

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el Memorandum N°1559 de fecha 06 Septiembre 2017 don Luis Moreira Uribe Director Secpla; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE OTORGAR A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SIN FINES DE LUCRO DE LA COMUNA DE RECOLETA QUE SE INDIVIDUALIZAN, UNA SUBVENCIÓN UNIVERSAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES DURANTE EL AÑO 2017, ASCENDENTE A LOS MONTOS QUE SE INDICAN PARA CADA UNA DE ELLAS:

NOMBRE	RUT	PJ	CONCEPTO GASTO	MONTO
COMITÉ DE VIVIENDA RECOLETA SOMOS TODOS II	65.088.349-7	1604	ADQUISICION UTILES DE SECRETARIA, LIBRERIA	\$200.000.-
JUNTA DE VECINOS SAN RAFAEL	75.051.500-2	38	FIESTA DE NAVIDAD PARA LOS NIÑOS JUNTA DE VECINOS SAN RAFAEL	\$360.000.-

DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCION SERA ENTREGADA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN UNA O VARIAS CUOTAS.

LAS INSTITUCIONES BENEFICIARIAS REGIDAS POR LA LEY N°19.418 SOBRE JUNTAS DE VECINOS Y DEMAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DEBERAN SUSCRIBIR UN CONVENIO CON EL MUNICIPIO, PREVIO A LA ENTREGA DE LA SUBVENCION”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Manzur Freig

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Ernesto Moreno Bauchemin

Doña Alejandra Muñoz

Don Mauricio Smok Allemandi

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

HNM/pgs.

- Control
- Jurídico
- Secpla
- D.A.F.
- Dideco
- Secretaria Municipal



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL